

NORMA CULTURAL CNTV
Aplicación

2019

Contenido

| | | |
|---------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II. | ESTUDIO CUANTITATIVO | 5 |
| II. a. | ASPECTOS METODOLÓGICOS | 5 |
| | <i>Unidad de información</i> | 5 |
| | <i>Fuente de Información</i> | 5 |
| | <i>Variables registradas y utilizadas</i> | 5 |
| | <i>Ponderadores Utilizados</i> | 6 |
| II. b. | DATOS GENERALES | 6 |
| II. c. | NORMA CULTURAL Y FONDO CNTV..... | 14 |
| III. | ESTUDIO CUALITATIVO | 17 |
| III. a. | ASPECTOS METODOLÓGICOS | 17 |
| | OBJETIVOS..... | 17 |
| | <i>CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO</i> | 17 |
| III. b. | APLICACIÓN DE LA NORMA | 18 |
| | a) Identidades multiculturales..... | 18 |
| | b) Formación cívica | 18 |
| | c) Identidades nacionales, regionales, locales..... | 19 |
| | d) Patrimonio universal..... | 19 |
| | e) Patrimonio nacional..... | 19 |
| III. c. | TÓPICOS EN EL ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL | 20 |
| III. d. | EL CONCEPTO DE CULTURA | 33 |
| | Factores de análisis generales en un programa | 34 |
| | Las parrillas de los canales | 35 |
| III. e. | CRITERIOS GEERALES DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO | 37 |
| IV. | PRINCIPALES RESULTADOS | 38 |
| V. | PUNTOS PARA LA DISCUSIÓN Y DESAFÍOS..... | 39 |

I. INTRODUCCIÓN

El año 2014, el CNTV redactó una Norma cultural para dar cumplimiento al encargo de la Ley N° 18.838, respecto a la manera en que debía aplicarse el mandato legal de “a lo menos cuatro horas de programas culturales a la semana” y transmitidos por concesionarios de cobertura nacional, regional, y permisionarios. La ley también amplió la definición de lo cultural, con los conceptos de *Identidades multiculturales; formación cívica; identidades nacionales, regionales o locales; patrimonio universal; patrimonio nacional* y la Norma, oficializada en agosto de 2014, especificó el horario de alta audiencia y se refirió a algunos detalles de formato y repeticiones que servirían para el proceso de supervisión.

El 1° de enero de 2016 entró en vigencia la última modificación a dicha Normativa sobre programación cultural, aprobada por el Consejo en sesión del 14 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2016.

El estudio a continuación, observa la manera en que se ha aplicado la Norma Cultural desde octubre del año 2014, lo que permite entender de qué forma se manifiesta en la práctica la producción audiovisual cultural, que, como concepto dinámico, requiere ser revisado periódicamente.

La primera parte corresponde al **Informe cuantitativo**, realizado sobre la base de los antecedentes entregados por el Departamento de Fiscalización y Supervisión.

Su objetivo fue identificar aspectos de la dinámica en el trabajo de fiscalización en el marco de la Norma cultural en todas sus etapas: toma de conocimiento de los programas informados por los canales; análisis de pantalla; producción de informes con argumentación y sugerencias; y resolución del Consejo.

La información que arroja la Base de Datos permite describir en el informe aspectos de las emisiones informadas y supervisadas, sus incrementos exponenciales; géneros televisivos en los que se agrupan las emisiones informadas; las resoluciones de Consejo en cuanto a aceptación y rechazo; porcentajes y motivos de rechazo y motivos de aceptación del contenido cultural -esto es, a qué concepto de la definición normativa se vinculan-. También se puede observar cómo se relaciona la aplicación de la norma cultural con los programas premiados por el Fondo CNTV (aceptación y rechazo, con sus respectivos motivos).

La segunda parte del Estudio es un trabajo de **investigación cualitativa** sobre el modo de aplicación de la Norma cultural.

Para ello, y sobre la base del material entregado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión (informes y actas), se analizó la lógica de razonamiento para la aceptación y rechazo de los programas informados por los canales de televisión abierta de cobertura nacional. Dentro de este trabajo, junto con los patrones recurrentes en el análisis, se proporcionan elementos para la construcción de criterios, sobre la base de los mismos asuntos identificados en los informes de programa.

II. ESTUDIO CUANTITATIVO

II. a. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología es de tipo cuantitativo descriptivo. Se realizó un levantamiento, sistematización y procesamiento estadístico descriptivo de información referida a la aplicación de criterios establecidos en la Norma Cultural por parte del Consejo 2014-2017.

Unidad de información

Programas informados como culturales por canales de TV Abierta de cobertura nacional (Telecanal, La Red, UCV-TV, TVN, MEGA, CHV y Canal 13).

Fuente de Información

Registro de la programación cultural elaborada por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, de acuerdo a la normativa.

Variables registradas y utilizadas

- Año
- Canal
- Mes de Emisión
- Día
- Origen
- Género
- Programas del Fondo-CNTV
- Horario
- Contenido cultural
- Resolución de Consejo
- Motivo de rechazo
- Motivo aceptación

Ponderadores Utilizados

- Número de emisiones informadas por canales
- Número de emisiones aceptadas
- Número de emisiones rechazadas

II. b. DATOS GENERALES

A continuación, se presentan las estadísticas de programas informados por los canales abiertos de televisión y fiscalizados por el departamento de Fiscalización.

Emisiones fiscalizadas según norma cultural 2014-2017

Base: total emisiones fiscalizadas 2014-2017: 13.794

Gráfico N°1

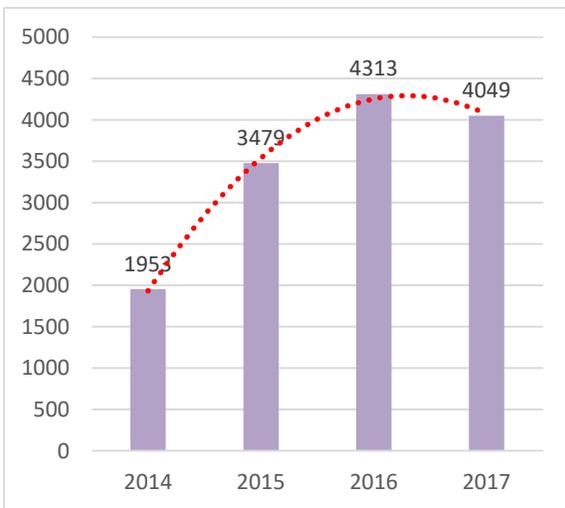
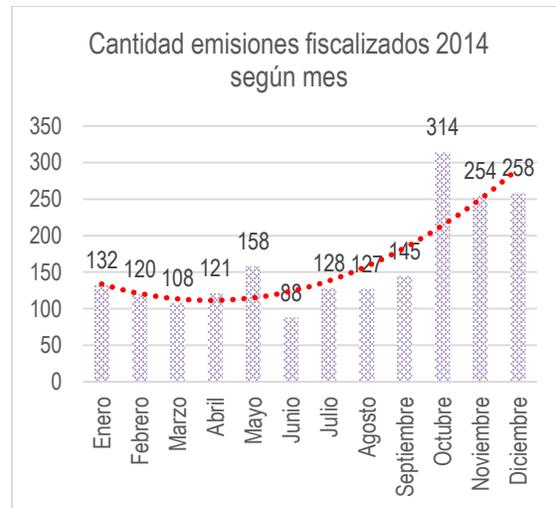


Gráfico N°2



Entre los años 2014 y 2017, prácticamente se duplica la cantidad de programas culturales fiscalizados, un dato que no es de extrañar, pues en octubre de 2014, entró en vigencia la nueva Norma sobre transmisión de programas culturales, que obliga a concesionarios y permisionarios, a la emisión de cuatro horas¹ de espacios con contenido cultural. Es así que

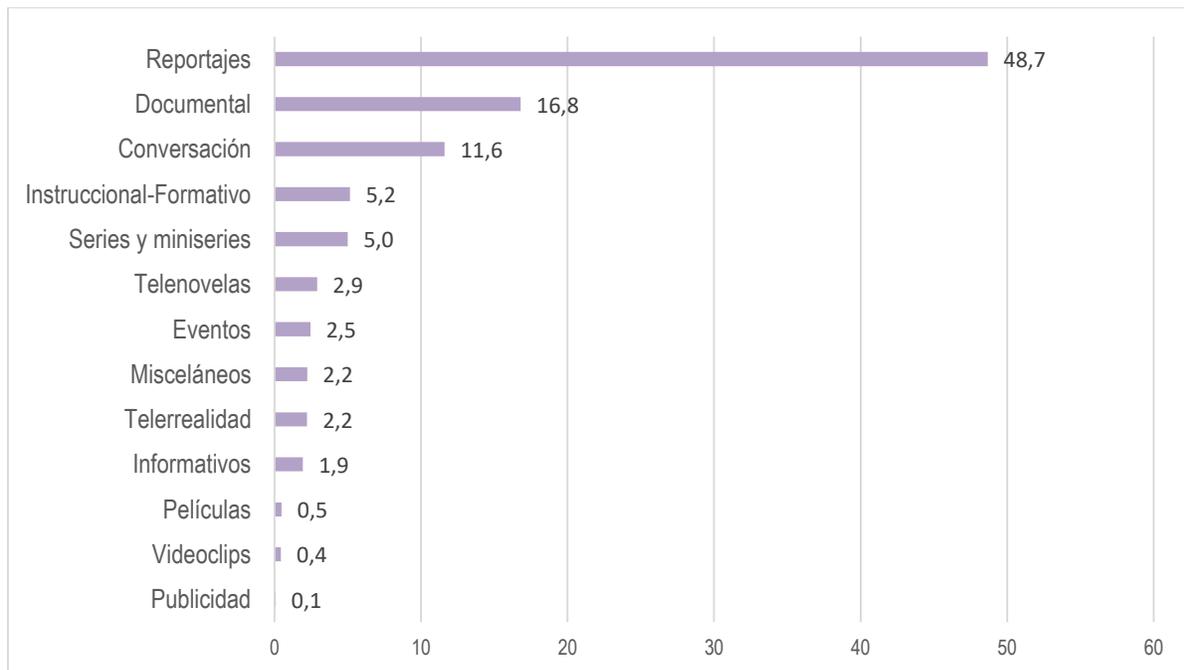
¹ Si bien, la norma pasa de una hora cultural a cuatro, los programas informados no se cuadruplican, ya que todos tienen distinta duración. Lo que se cuadruplica, es la oferta, es decir, las horas de presencia en pantalla.

en ese año se observa un aumento significativo de horas de programas culturales, teniendo en cuenta, además, que para este informe sólo se contabilizaron las fiscalizaciones en televisión Abierta de cobertura nacional dejando fuera los canales regionales y de TV de Pago.

El incremento exponencial de emisiones fiscalizadas entre septiembre y octubre muestra la implicancia de la entrada en vigencia de la nueva Norma Cultural. Según datos del Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de TV Abierta, la oferta de programación cultural pasa de 1,8% en el 2013, con la antigua Norma, a 5,9% en 2015 con la nueva Norma cultural.

Gráfico N°3: Distribución de emisiones Informadas según género televisivo (%)

Base: total emisiones fiscalizadas 2014-2017: 13.794

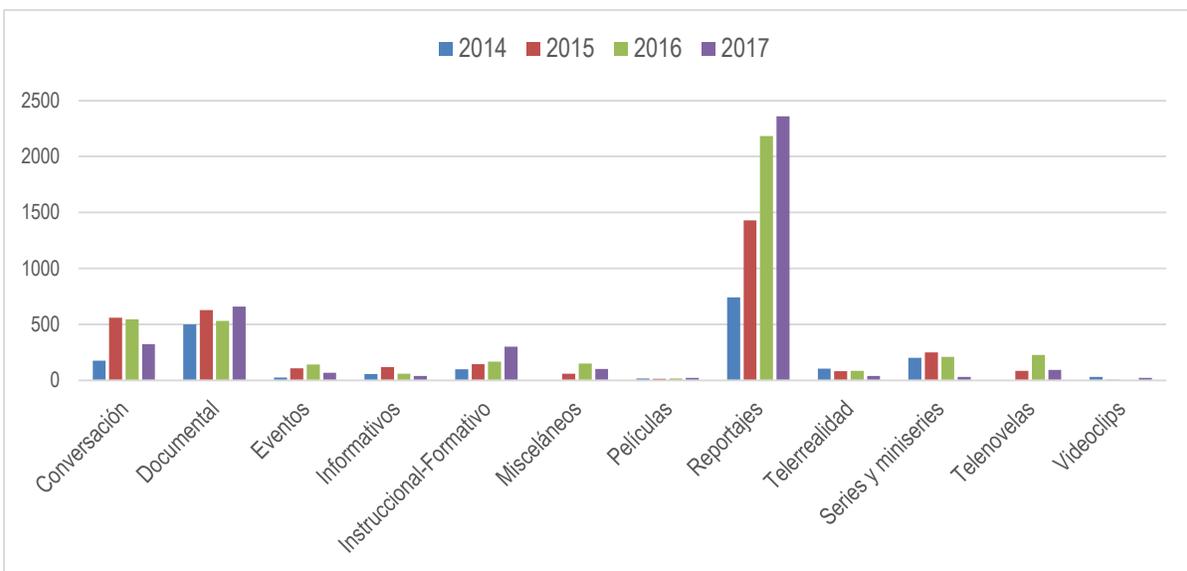


En los programas informados por los canales y fiscalizados, priman los reportajes por sobre el resto de los géneros. La alta concentración de este género se debe a que éste ha ampliado su formato y foco temático y en la actualidad no se limita a la investigación periodística. En este sentido se incorporan a los Reportajes, espacios que abordan un quehacer social de interés común, pero ya no solo desde el periodismo de denuncia, sino también desde el tratamiento de temas que, en la conceptualización de la Norma cultural, corresponderían a la identidad y al patrimonio universal y nacional.

Un dato interesante a destacar es que la mayor parte de los programas informados por los canales como culturales son de no ficción, en desmedro de una baja proporción de programas de ficción.

Gráfico N°4: Distribución por año de programas Informados según género televisivo

Base: total emisiones fiscalizadas 2014-2017: 13.794

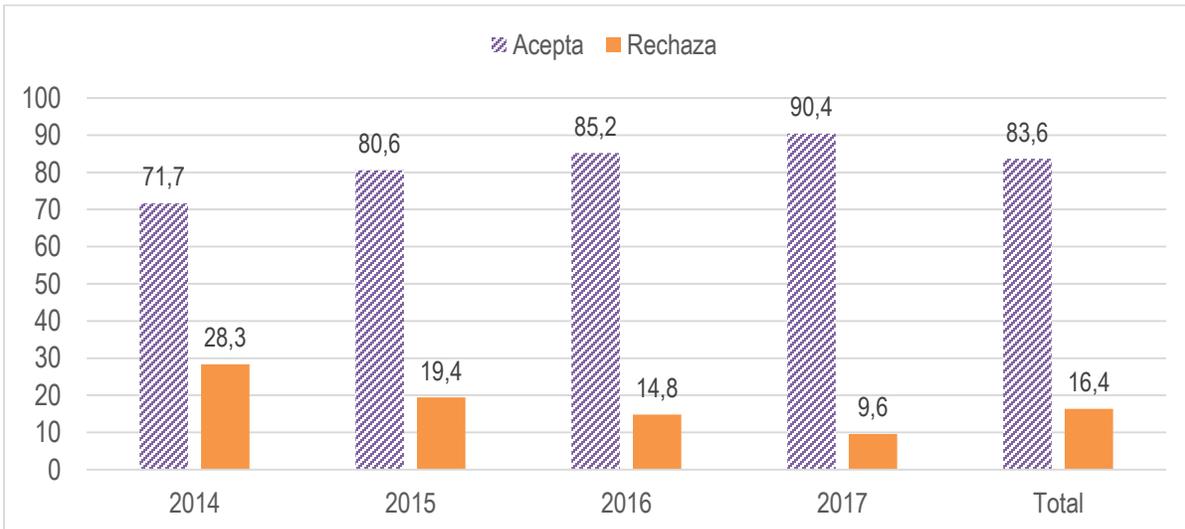


Los programas informados por los canales entre los años 2014 y 2017, se concentran, principalmente, en tres géneros: *Reportajes*, que abarca el 43% del total de programas; *Documentales*, los que se observan como el género más estable y *Conversación* que evidencia una baja considerable el año 2017.

La presencia de los otros géneros es bastante marginal. Sin embargo, destacan algunos por su estabilidad como las *Películas e Instruccional-Formativo*. Este último destaca, además, por un leve pero constante incremento en el periodo analizado. Uno de los datos llamativos es la caída de las *Series y miniseries*, como posible programación con contenido cultural.

Gráfico N°5: Resoluciones de Consejo 2014-2016

Base: total emisiones fiscalizadas 2014-2017: 13.794



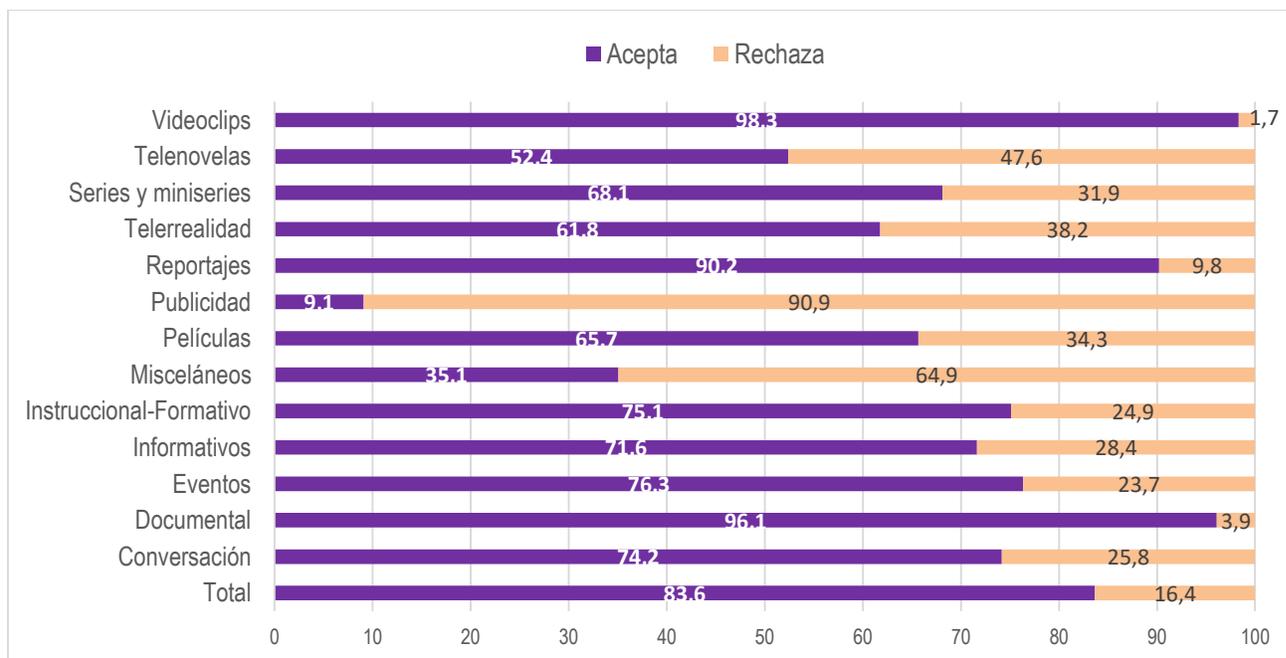
Un dato interesante es que mientras aumenta la cantidad de programas fiscalizados, el número de programación rechazada ha ido disminuyendo en el tiempo.

Una de las razones de esta baja, especialmente en comparación con el año 2014, podría atribuirse al cambio de normativa, en tanto hubo una ampliación de criterios en la definición de la programación cultural y se incorporaron nuevos conceptos definitorios, como el de la *formación cívica* y la *multiculturalidad*.

Por otro lado, en mayo del año 2015 se modificó el bloque normativo de horario de alta audiencia: pasa de ser de lunes a viernes entre 18:30 y 00:00 horas, a: lunes a domingo en el mismo rango de horas, y ampliándose también el *off prime* (lunes a domingo de 09:00 a 18.30, que corresponde al horario de emisión de dos de las horas culturales).

Gráfico N°6: Programas Aceptados y Rechazados según género televisivo (%)

Base: total programas fiscalizados 2014-2017: 13.794



Los géneros televisivos con mayor número de emisiones de programas aceptados como culturales, -teniendo en cuenta el peso en la distribución total de géneros-, son, *Documentales* y *Reportajes* con un 96,1% y 90,2%, respectivamente. Destacan, en gran proporción de aceptación, los *Eventos* (76,3%), *Instructivo Formativo* (75,1%), *Conversación* (74,2%) e *Informativos* (71,6%).

En el caso de los *Informativos*, el porcentaje se incrementa, puntualmente, por cobertura de Elecciones Presidenciales y Parlamentarias el año 2017.

Una tercera línea de programas aceptados son los que están en torno al 60% de aceptación. Entre ellos se encuentran los de ficción, como las *Series* (68,1%), *Películas* (65,7%) y más abajo las *Telenovelas*, con un 52,4% de aceptación.

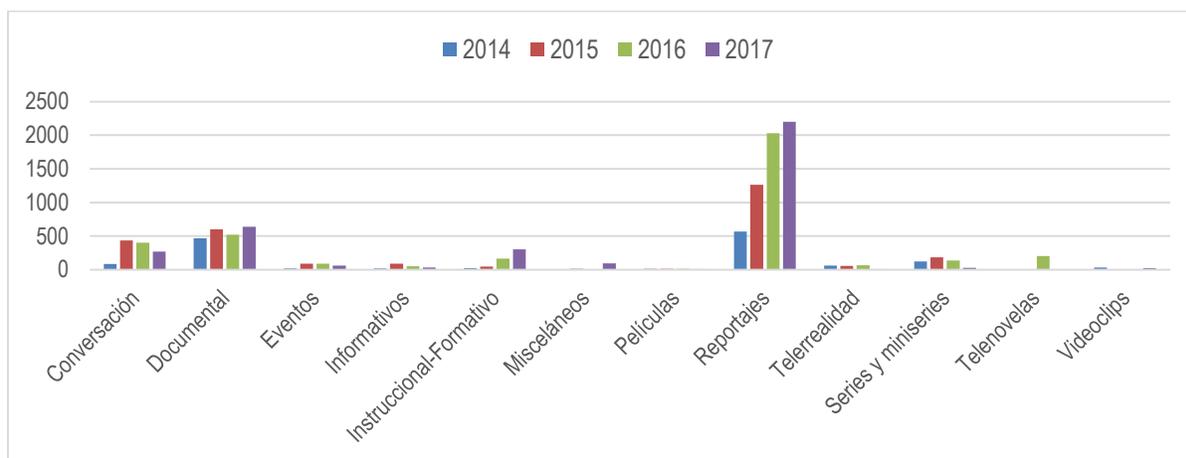
Es importante destacar que las *Series* aceptadas son 34, de las cuales 22 han tenido financiamiento del Fondo-CNTV, vale decir, el 65%.

Uno de los géneros más rechazados es el *Misceláneo*. Sólo el 35,1% de estos programas fue aceptado como cultural, siendo el año 2017 el de mayor aceptación.

La marginal presencia del género Publicidad (9,1%) se debe a la aceptación del programa “Avanza salud”, emitido por UCV-TV en noviembre del 2014.

Gráfico N°7: Distribución por año de Programas Aceptados según género televisivo

Base: número de programas aceptados por Consejo 2014-2017: 11.537



Destaca el alza sistemática de los *Reportajes*, como se mencionó anteriormente, y esto dice relación con la apertura de sus contenidos. En esta misma línea, es considerable la abundancia de programas de cocina y viajes agrupados en este género.

Por otra parte, los *Documentales* presentan estabilidad dentro de los programas considerados como culturales en el año. No se evidencia un factor significativo de variación.

Una situación diferente es la que ocurre con las *Series* aceptadas como culturales, que presentan una baja. Esto parece deberse a que los propios canales no han informado muchos programas de este tipo².

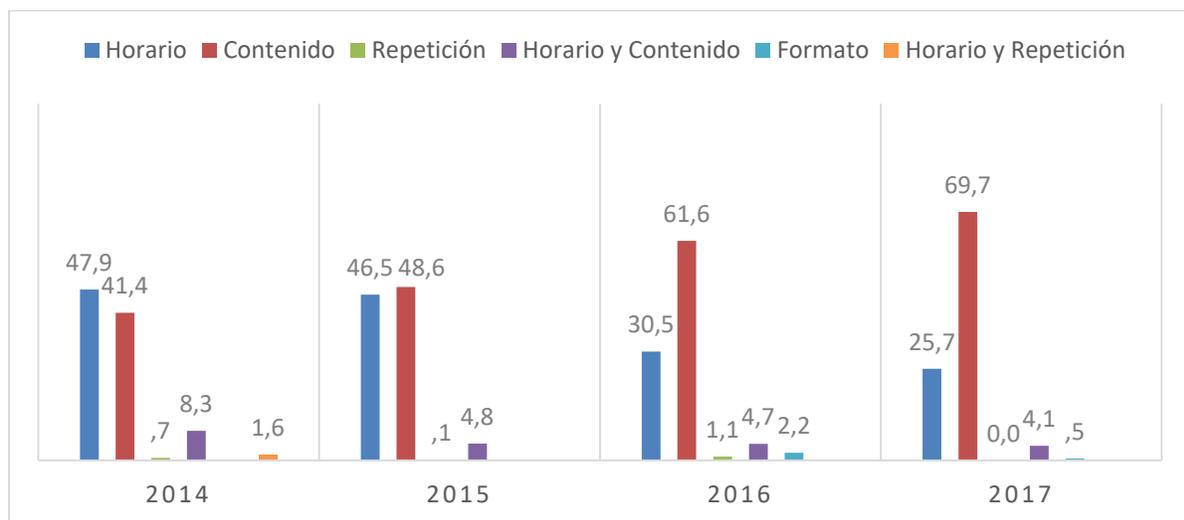
Los *Misceláneos* aumentan su aceptación, particularmente el año 2017 con programas como “*Sabingo*” y espacios sobre animales como “*Kunga*”. Los programas de tipo *Instruccional-Formativos*, presentan un alza constante, debido a la incorporación de éstos para público familiar e infantil, teniendo en consideración que las emisiones diarias de “*Plaza Sésamo*” aportan una estabilidad en el aumento de este género. En este sentido, es importante destacar la posibilidad de identificar elementos de carácter cultural en la programación

² Tal como ya se observó, estas series aceptadas, en un 65% son las financiadas por el Fondo-CNTV.

infantil. Los programas de *Conversación* también destacan por su estabilidad, principalmente a partir del año 2015, cuando se encuentra en plena vigencia la nueva Norma. Una considerable proporción de los programas de *conversación* aceptados como culturales, tiene el formato de discusión política (42%).

Gráfico N°8: Motivos de Rechazo de programas informados (%)

Base: total programas rechazados como culturales 2014-2017: 2.255



Aunque, de acuerdo a la norma, los motivos de rechazo pueden ser, horario; contenido; repeticiones más allá del límite permitido; formato; o más de dos de ellos, en general los motivos de rechazo de una programación como cultural son, principalmente, dos:

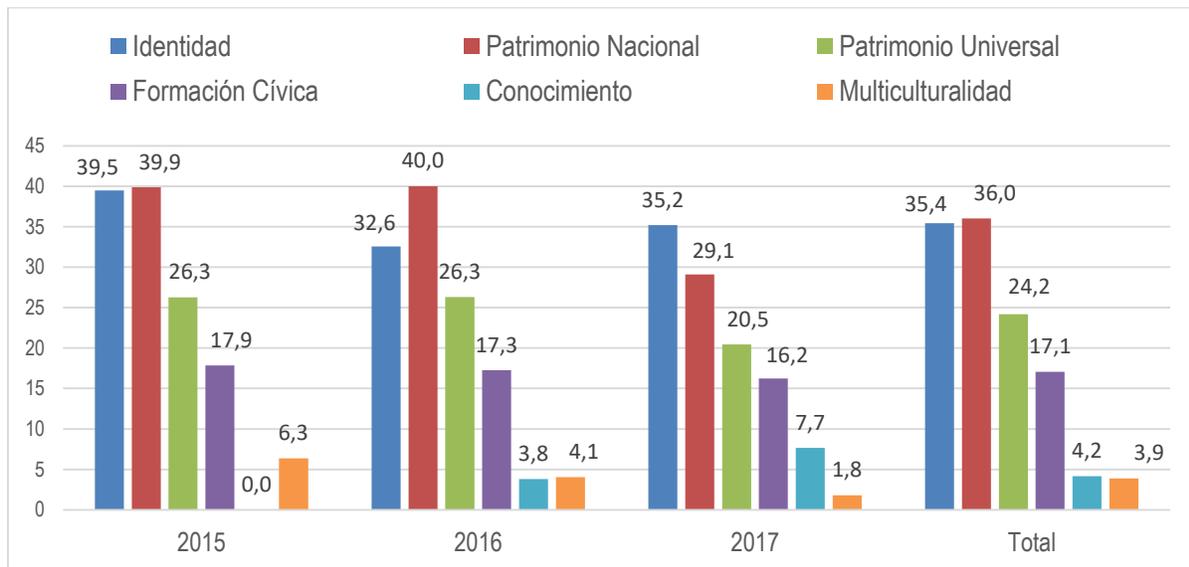
- (i) no cumple con el contenido establecido por la Norma
- (ii) se encuentra fuera del horario exigido por la Norma.

El año 2016 hubo un alto porcentaje de no cumplimiento de contenidos, muy similar a lo que ocurrió en 2017. Una de las razones posibles es que algunos canales informaban un volumen importante de programas, para “testear” la aceptación del Consejo.

Por otro lado, hay que considerar que el horario establecido como obligación para la emisión de este tipo de programas fue ampliado en el año 2015, en relación a lo que el CNTV entiende como horario de alta audiencia, lo que explicaría la notoria caída de este motivo de rechazo en el 2016 y 2017.

Gráfico N°9: Motivos de Aceptación de contenido cultural (% menciones³)

Base: total menciones motivos aceptación como culturales 2015-2017: 10.137



Según reza la Norma sobre la transmisión de programas culturales, se entenderá por programas culturales: *“aquellos que se refieren a los valores que emanen de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional”*.

De ahí se desprenden los motivos de aceptación que, en este caso, se comienzan a cuantificar desde 2015, en plena vigencia de la nueva normativa cultural. En general, la distribución de los motivos que definen los programas con contenido cultural, es bastante pareja.

³ Al tratarse de menciones, los porcentajes suman más de 100, ya que un mismo programa puede presentar distintos motivos de aceptación.

En 2016 se observa mayor variación entre ellos. Si bien en el total, la distribución es equilibrada, destaca el patrimonio universal, que se agrupa básicamente en la Telenovela, *“Moisés y los 10 mandamientos”* (TVN) y el documental *“Reino animal”* (Telecanal). Le sigue identidad, -tanto nacional, regional como local-, que se concentra principalmente en *“Recomiendo Chile”* (C13), *“Frutos del país”* (TVN), *“Lugares que hablan”* (C13) y *“Chile Conectado”* (TVN).

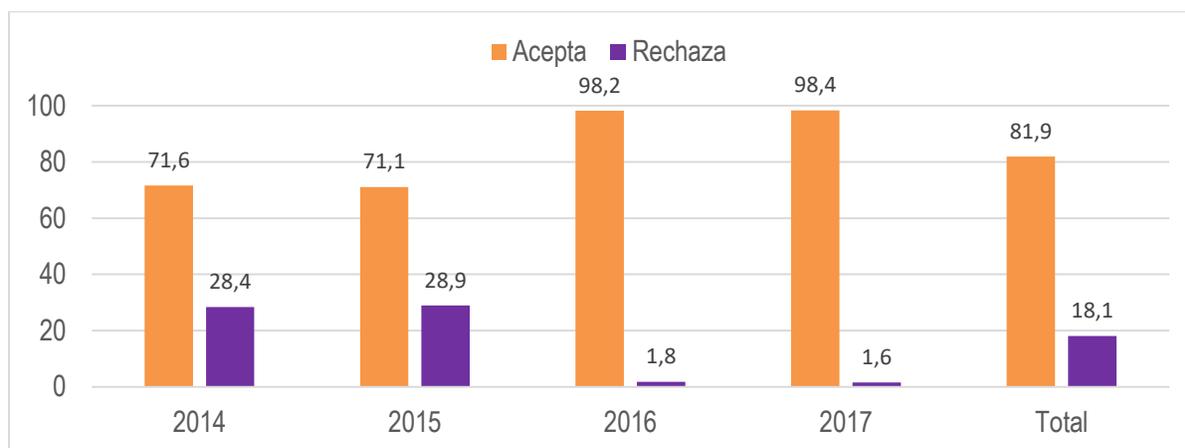
Entre los programas con contenidos relacionados al patrimonio nacional, los principales son: *“Chile conectado”* (TVN), *“A orillas del río”* (Mega), *“Cultura Verdadera”* (La Red). Los espacios en los que se explicita la formación cívica, son principalmente: *“Plaza sésamo”* (La Red), *“Cultura verdadera”* (La Red) y *“Estado Nacional”* (TVN). Para multiculturalidad, destacan programas como: *“Sueños Latinoamericanos”* (Canal 13) y *“Juegos Panamericanos de Toronto 2015”* (TVN).

II. c. NORMA CULTURAL Y FONDO CNTV

Es importante observar cómo se comportan los programas financiados por el Fondo CNTV en relación a su aceptación en el marco de la Norma Cultural. Esto apunta a la congruencia en la aplicación de los conceptos legales.

Gráfico N°10: Norma cultural y Fondo-CNTV (%)

Base: total programas aceptados como culturales 2014 - 2017: 1.353



El rechazo de programas del Fondo-CNTV como programas con contenido cultural presenta una baja sostenida y significativa desde 2014, destacando una abrupta caída entre 2015 y 2016. Los programas rechazados en el 2016 son 4 casos: “*Vida conciencia*” y “*12 Días que estremecieron a Chile*”, debido a que excedieron el número de repeticiones permitidas; “*Ce-Hache-I*” y “*El niño rojo*” no se aceptaron, por emitirse fuera de horario. Respecto a los programas rechazados en los años 2014, los motivos se concentraron, en un 56,5%, en emisiones fuera de horario; y un considerable 44%, por no cumplir con los contenidos normados. Se trató de dos casos: la serie “*La canción de tu vida*” y la animación “*Pacha Pulai, el mundo olvidado*”.

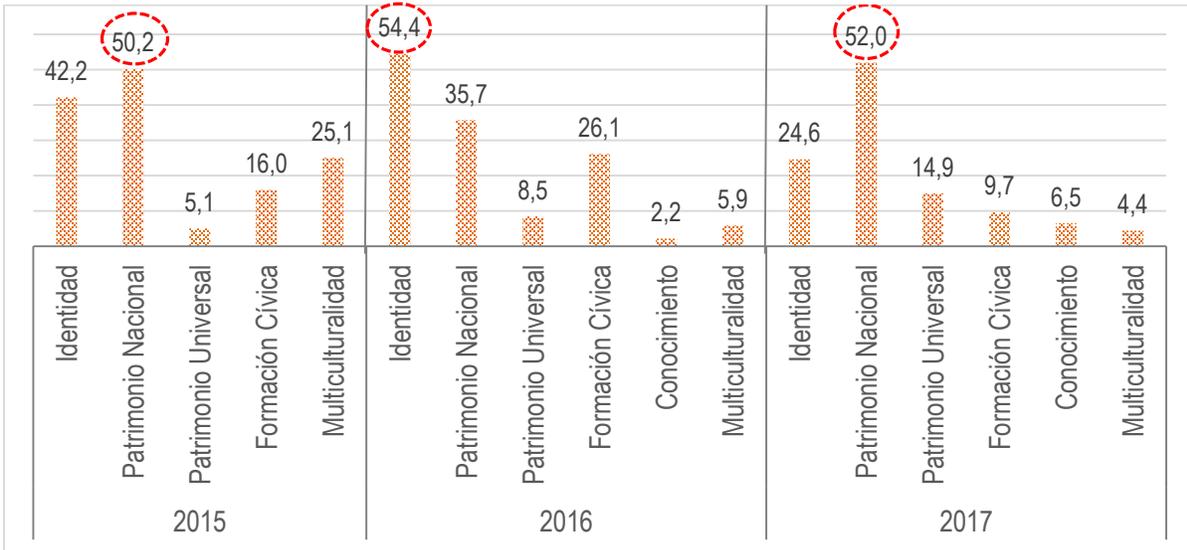
Durante el año 2015, el rechazo de programas del Fondo CNTV se debió en un 82,9%, a transmisiones fuera de horario. Baja considerablemente la no aceptación por contenido - 16,2%-, debido seguramente, a la ampliación de la definición de programa cultural.

Si bien en los años 2016 y 2017, la proporción de programas del Fondo-CNTV rechazados como programas con contenido cultural es marginal, hay que tener en cuenta que podría incidir en esto, el que el Fondo-CNTV y la Fiscalización de contenidos tienen procedimientos distintos: la evaluación del Fondo se realiza *ex ante* y se premia un proyecto de programa. La fiscalización, en cambio, se realiza *ex post* y muchos programas son analizados emisión por emisión, por expreso mandato del Consejo.

Estos son puntos importantes para un análisis global de la relación entre programas del Fondo-CNTV y la Fiscalización cultural.

Gráfico N°11: Motivos de aceptación de programas Fondo-CNTV (%)

Base: total programas aceptados como culturales 2014-2017: 1.353



Lo que se observa es que, en los programas del Fondo CNTV, el cumplimiento de la norma está marcado fuertemente por la identidad y el patrimonio, una situación entendible desde el punto de vista de la lógica de entrega de este premio y de las características que se privilegian.

III. ESTUDIO CUALITATIVO

III. a. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los resultados de la parte cualitativa del estudio, están contruidos sobre la base del análisis de los informes de programación informada como cultural por los canales de televisión abierta de cobertura nacional, desde octubre de 2014 (cuando comenzó a regir la nueva Norma sobre cumplimiento cultural) y agosto de 2018: Telecanal; La Red; UCV; TVN, Mega; Chilevisión; Teletrece. No están incluidos los canales de televisión abierta regional ni los permisionarios nacionales y regionales

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la aplicación de la Norma sobre programación cultural, en los programas de televisión abierta de cobertura nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar factores que componen la aceptación o rechazo de la programación como cultural
2. Clasificar criterios argumentativos utilizado en el análisis técnico de la programación cultural
3. Identificar criterios que permanecen y, de este modo, entregar elementos para una práctica

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

El estudio, de tipo cualitativo, sistematiza los elementos analíticos presentes en los informes culturales fiscalizados, lo que posibilita tener una panorámica de la totalidad de los análisis de los programas informados como culturales y determinar los grandes tópicos que están presentes en el análisis para la aceptación y rechazo.

El trabajo descriptivo se basa en la totalidad de los informes desde la entrada en vigencia de la Normativa cultural, hasta agosto del año 2018:

| | |
|--|------------------|
| Total de Informes culturales analizados | 47 |
| Total de programas | 533 ⁴ |

III. b. APLICACIÓN DE LA NORMA

Con el fin de comenzar a operacionalizar las acepciones sobre cultura, el Departamento de Fiscalización y Supervisión desglosó los conceptos normativos para determinar los lineamientos de aplicabilidad que ha utilizado en el análisis de los programas⁵, respecto a:

- valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país
- formación cívica de las personas
- fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales
- patrimonio universal
- patrimonio nacional

a) Identidades multiculturales

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos⁶.

b) Formación cívica

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado)⁷.

⁴ En este total no están incluidos los informes de programas sin análisis, por ejemplo, los informes de octubre a diciembre de 2016.

⁵ En Anexo Informe cultural octubre 2014.

⁶ Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

⁷ Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la capacidad de interpretar información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y comprende procesos.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: Comunica posiciones y valora.
- Evaluación y participación en una sociedad plural: Evalúa y participa activamente.
- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:
 - a. Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos
 - b. Desarrolla habilidades para resolución de conflictos
 - c. Promueve pensamiento crítico e independiente
 - d. Promueve respeto y protección al medio ambiente
 - e. Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas
 - f. Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia

c) Identidades nacionales, regionales, locales

Vinculada, por ejemplo, –y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

d) Patrimonio universal

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional.

e) Patrimonio nacional

Siguiendo la línea del concepto anterior, el patrimonio nacional es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

Estos cinco aspectos mencionados específicamente por la Norma, son el punto de partida de los análisis de programas culturales, y desde ahí se han construido las argumentaciones de aceptación o rechazo en los informes del Departamento, hasta hoy. Este es también el punto de partida de este estudio.

III. c. TÓPICOS EN EL ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

En los informes culturales, constituidos como la fuente principal de datos y criterios, se buscó recurrencia y coherencia de conceptos, se redujeron los conceptos a patrones y finalmente se proponen los siguientes tópicos, que agrupan las ideas argumentativas:

I. ARTE o exhibición de obras artísticas

Exhibición de una obra, en términos cuasi clásicos. Esto es la difusión de una obra de las distintas ramas reconocidas como arte: Ballet- danza (clásico y moderno), Ópera, Cine⁸, Teatro, Exposiciones plásticas, etc.

Ejemplos: *Jesucristo superestrella*; *Recital centenario Violeta Parra*; *Violeta se fue a los cielos*; *La vida de los peces*.

Se describen en los informes, como obras con un reconocimiento estético, tratamiento artístico, la consagración de una obra desde la temporalidad.

“Catalogado como uno de los mejores musicales de todos los tiempos, una visión moderna de un mito inmortal que sacudió a la sociedad de su época, y que incluso hoy, puede ofrecer claves para poseer una visión distinta de la habitual” (Jesucristo superestrella).

También se incluyen obras relativamente nuevas que no tienen una trayectoria, pero en las que se reconoce la intención de transmitir un mensaje particular y/o universal o en las que se descubre una visión de mundo y universo creativo.

⁸ En el cine al que se le reconoce un valor estético, opera una reinterpretación de la idea de "arte", a diferencia del sentido industrial de la producción cinematográfica. Destacan, como valores, el cine de autor (grupo de películas identificables por el sello de estilo y línea argumentativa –forma y tema- del director); aquellas que marcan un punto de inflexión en la historia cinematográfica (cine mudo, las primeras sonoras, por ejemplo); con contenido de manifiesto; vanguardista en forma y/o fondo, aquellas sostenidas sobre un guión de crónica documental de la situación social, etc.

“(...) es un ejercicio artístico y de dirección actoral que puede ser entendido dentro del estilo “road movie”, donde su protagonista emprende un intenso y a ratos doloroso viaje al interior de sí mismo (...) De narrativa intimista, es una de las películas más premiadas del director Matías Bize lo que ha contribuido a potenciar el conocimiento internacional del cine chileno, parte importante de nuestro patrimonio nacional”. (La vida de los peces)

II. Tratamiento de obras artísticas

Se trata de programas donde hay un tratamiento de las obras de arte primarias y/o de los artistas y sus exponentes. Encontramos en este grupo, reportajes, documentales, entrevistas y otros géneros que nos hablan sobre las diferentes expresiones artísticas y quienes las protagonizan.

Ejemplos: *Artisanos; En movimiento; La maleta de Nicanor; Palabras cruzadas; Neruda; Otra música popular chilena; Pequeño Municipal; Sesiones 24: Vicente Bianchi; Pasos de cumbia; Jorge González; el viaje de vuelta*

Se presentan como programas en los que se nos habla sobre obras consagradas o acerca de las figuras artísticas, acercándolas al público. Hay presencia de expertos analizando la estética, el tratamiento artístico, el mensaje, etc.

“(...) recorre la vida de la persona detrás del personaje, abordando diversos aspectos de la narrativa testimonial de uno de los poetas más rupturistas del siglo XX, Nicanor Parra” (La maleta de Nicanor)

Hay un vínculo social con las obras de las que se habla y, por lo general, un impacto socio cultural. Se releva y reflexiona sobre la experiencia creativa y las industrias culturales, por ejemplo. De esta manera, los programas ayudan a aprehender la cultura desde el intelecto y la racionalidad, más allá del mero disfrute.

(...) favorece una aproximación y conocimiento sobre los factores socio-culturales de una manifestación artística, que exploró una línea estética atractiva, que le valió prestigio y reconocimiento internacional” (En movimiento)

Se valora también la manera en que se representa una parte importante de nuestra historia o de la historia universal, entendiendo lo que significa el peso de un patrimonio.

“Asimismo, analiza cuáles son sus trabajos más queridos, e interpreta algunas de sus composiciones más reconocidas: Romance de los Carrera, Amanecer y Tonada de Manuel Rodríguez” (Sesiones 24: Vicente Bianchi).

III. Eventos artísticos y/o culturales

La transmisión de algunos eventos que implican un acercamiento a la vida artística nacional y/o internacional, pueden contener elementos de corte cultural, que han sido aceptados como tales por el CNTV. En general, son programas especiales con motivo de la entrega de algún premio o compendios de lo mejor de un evento, en términos cualitativos. Se relacionan, principalmente, con la música, el cine y el teatro, pero también podrían caber espacios en los que se repasen discursos en una Bienal de Arquitectura, etc.

Ejemplos: *Entrega de los Premios Óscar, Premios Caleuche; Lo mejor del Festival de Olmué; Programa especial: Historia de un oso*

Los argumentos apuntan al “contenido artístico”, por el evento que se comenta, alguna ceremonia o festival que se transmite en vivo, pero con una contextualización específica, que permite develar aspectos interesantes del cine u otra expresión artística que forma parte del patrimonio universal. Este proceso se da en forma de panel de comentaristas, voz en off que señala detalles sobre las obras, historias de los eventos, etc. Se valora el hecho de que resultan ser un reflejo de nuestras sociedades y sus influencias pueden ser, en muchos casos, una ventana hacia otras realidades lejanas y desconocidas.

Se presentan el proceso de realización de la obra, acercando a los telespectadores a la creación y su sentido.

“(…) sin pretender desarrollar extensos análisis, el programa logra desarrollar un producto televisivo que entrega información para que, un público heterogéneo e interesado, consiga una panorámica que le permita hacerse una idea de los contenidos y contexto de los trabajos fílmicos” (Especial Óscar 2015)

Es por ello que siempre, en los programas aceptados, hay presencia de expertos. No se argumenta positivamente cualquier evento que no ofrezca al público información específica respecto al arte y donde no haya ninguna *expertise*.

“Durante la emisión, no existe ningún análisis ni un acercamiento a la trayectoria de los galardonados, al trabajo de cada uno en su ámbito y/o de las razones que lo han hecho merecedor de las nominaciones y los premios. El público no conocedor de cada uno de estos exponentes, no alcanza a contar con más detalles sobre los nominados ni ganadores” (Premios Pulsar 2017)

Incluso en algunos programas se exhibe, además, la obra completa o parte de ella, como en el caso del programa especial: Historia de un oso, producción chilena ganadora de un Óscar.

IV. Eventos deportivos

Se trata de la transmisión de eventos deportivos, o parte de ellos.

Ejemplos: ***Juegos Panamericanos; Ecosport; II Juegos Sudamericanos juveniles; Campeonato nacional de rodeo 2015.***

Releva el valor del deporte, el carácter multideportivo de los eventos, desde la idea base que estos eventos específicos favorecen el enriquecimiento cultural y, además, la manera entretenida en que los expertos comentaristas explican peculiaridades de cada disciplina deportiva:

“Un evento centrado en un solo deporte no favorece el enriquecimiento cultural en la medida que por su especificidad se orienta hacia un público especializado que conoce dicho deporte y, que, por lo tanto, puede entenderlo y comprenderlo. Por el contrario, los Juegos Panamericanos ofrecen una variedad de disciplinas deportivas que no están restringidos exclusivamente a un público especializado, al tiempo que se presentan acompañados de comentaristas especializados que entregan información relevante sobre las competencias y sus temáticas que ayudan a contextualizar lo que se exhibe en pantalla y todo va presentado en un formato entretenido y distendido” (Juegos panamericanos 2015).

Se valora la variedad de disciplinas deportivas que se pueden presentar en este tipo de programas. Están acompañados, siempre, por comentaristas especializados que entregan información relevante sobre las competencias y que ayudan a contextualizar lo que se exhibe, aportando conocimiento específico sobre el deporte.

Estos parecen ser los lineamientos de aceptación de programas con perfil “deportivo”, puesto que los espacios centrados sólo en la emisión de una competencia unitaria, son rechazados.

“Sin embargo, no se advierte en la televisación de este tipo de eventos intención de promover valores culturales – como sí lo hacen las competencias de carácter multideportivo – ni tampoco de fomentar la práctica de actividad física y el autocuidado personal” (Diablitas, Copa Panamericana de Hockey)

V. Eventos socio-históricos

Se trata de transmisiones en vivo de eventos conmemorativos.

Ejemplos: ***Te Deum; Parada militar; Ceremonia aniversario Carabineros; Transmisión de mando presidencial***

Son eventos, transmitidos en vivo, que relevan los valores nacionales de origen simbólico. Algunos de ellos, están ligados a ceremonias conmemorativas que se convierten en ritos patrios y otros, están centrados en exhibiciones y tradiciones institucionales. Por ello, se valora la tipificación de los símbolos:

“Este evento, de carácter tradicional, constituye en sí mismo un acto ritual y simbólico a través del cual se confirma y simboliza la fidelidad del ejército al Presidente de la República y a los héroes del pasado, rescatando su legado y fomentando, a través de este propio acto, la formación ciudadana en los valores republicanos” (Parada militar).

De alguna manera, está implícita la idea de un “legado” y de cohesión nacional:

“(...) favoreciendo la empatía y la identificación con un acto que busca conmemorar nuestra fidelidad a la República de Chile (...)” (Solemne Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias)

Se valoran comentarios especializados, en tanto las explicaciones informadas realzan el significado de los símbolos y del contexto histórico.

Estos actos, tenderían a promover los valores de tolerancia y respeto a la multiculturalidad, además de hacer reflexionar acerca de temas actuales que afectan nuestra vida en común,

de tal manera que, volviendo ritualmente al origen, se podría analizar mejor el presente cívico:

“Por otra parte, los discursos religiosos ofrecen una reflexión sobre la condición actual de la vida social y el aporte de las diversas creencias al sentido de identidad de nuestra nación y a sus valores fundamentales” (Solemne Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias)

VI. Conocimiento

Son productos audiovisuales focalizados en las ciencias y humanidades. Aquí caben géneros que se han considerado tradicionalmente como contenedores culturales por excelencia, como los documentales clásicos. Sin embargo, también se agregan programas con nuevos formatos, reportajes de viajes o expediciones, que tienen por objeto mostrarnos el mundo, entendiendo que los viajes son una manera amable de entrar en el mundo de la cultura y de entender sus contextos. También encontramos en este grupo, series dramáticas (como *Los Borgia*), basadas en hechos históricos, entregando elementos cronológicos, sociales, políticos, etc. Y, por último, hay algunos programas con temáticas culinarias, que también aportan una mirada más macro y universal a la cocina como portadora de cultura en el mundo (por ejemplo, *Sin reservas*).

Ejemplos: *BBC Earth; Una belleza nueva; La gran historia; Cosmos; Los pilares de la tierra; Maravillas modernas; Mega desastres; Superalimentos; Tecnociencia; Hijos de las estrellas; Terra Santa News; Cambio global; Qué comes; Reino animal; Chile secreto; China a través del río Yangtzé; La tierra en que vivimos; Cumbres; Los Borgia; Apocalipsis, la segunda guerra; Hiroshima; II guerra mundial: los archivos perdidos; Sitiados; De Alaska a la Patagonia; El Transiberiano; FARC, el silencio de los fusiles; 7 edades del rock; Las últimas tribus; Sin reservas; Namasté; Maravillas del mundo*

Los argumentos para la aceptación de estos programas, van, en primera línea, por el aporte al conocimiento de una cultura material e inmaterial importante, a través de programas, por ejemplo, superproducciones de gran calidad que contribuyen a la difusión de la diversidad natural y de temáticas relacionadas con el planeta y las ciencias en todos sus campos:

“A través de los documentales se invita a la audiencia a conocer y explorar las maravillas de nuestro mundo natural y la diversidad de criaturas, cumpliendo un rol educativo y cultural en la formación de las audiencias” (Documentales BBC)

“(...) se revela la verdadera posición del ser humano dentro de un Universo en constante expansión y explica las teorías científicas -desde el nacimiento del cosmos hasta la naturaleza de los agujeros negros- y exhibe la expansión de una supernova (...)” (Documentales Imax)

En formatos sencillos, también se da una conversación de nivel intelectual,

“La principal característica del espacio es la posibilidad de los invitados de hablar y exponer sus temas de manera extensa y pausada, mientras el conductor sólo interviene para realizar alguna pregunta o complementar la entrevista con la cita de algún libro” (Una belleza nueva)

La investigación relevante, entregada con una intención pedagógica, es otro aspecto que se repite en estos espacios:

“Asimismo, se entrega información relevante, con afán pedagógico, que se construye gracias a la investigación previa realizada que se enlaza de manera oportuna y relevante con lugares históricos, espacios de la naturaleza de gran belleza y la empatía de la conductora” (Tecnociencia)

Los hechos históricos, relatado en formato de ficción, también tienen un espacio aquí, en la medida que se ajuste a las versiones con cierto reconocimiento respecto al hecho en comento:

“presenta detalles de acontecimientos escabrosos de la vida real y las manipulaciones de esta familia durante el Renacimiento, siendo protagonistas cercanos y tras bambalinas de guerras, alianzas políticas-religiosas, que involucraron a las grandes potencias europeas del momento: el imperio alemán, Italia, España y Francia” (Los Borgia)

Se rescata la empatía frente al otro y la cercanía con el espectador, para quien es más amigable la incorporación de un determinado conocimiento:

“El reportaje permite a la audiencia ser parte de esta experiencia de viaje muy particular, a través de imágenes y el ameno relato (...)” (De Alaska a la Patagonia)

“(...) el conductor del programa se aproxima a los modos de vida y tradiciones de diferentes pueblos, sin olvidar aspectos más coloquiales y relativos a la vida cotidiana de las personas que ahí habitan. En síntesis, se explora una temática, que es parte de nuestro patrimonio universal, constituido no solamente por el patrimonio tangible, conformado por templos, casas y monumentos, sino también

por el patrimonio intangible, que integran, entre otros, los distintos ritos, tradiciones y costumbres”.
(El Transiberiano)

No sólo se habla de lugares e historias universales, sino que también hay miradas a nuestra propia realidad y se revelan aspectos de la vida de personas importantes para la vida nacional, a modo de revisión histórica nacional:

“(…) abordan la vida de personajes como Bernardo O’Higgins, Arturo Prat, Manuel Rodríguez y Salvador Allende, entre otros, para develar aspectos menos conocidos de sus vidas e incorporar otros puntos de vista (...) Mediante un formato narrativo, que instala por una parte una visión fragmentada de algunos pasajes de la historia y por otra, la interpretación compleja de los especialistas, se estructura un guión que sabe contar historias y busca poner en tensión el conocimiento e historiografía nacional” **(Chile secreto)**

VII. Transformación social

Los programas relacionados con este tópico, presentan un contenido con énfasis en el desarrollo social, el compromiso y cuidado con el medioambiente, temas de concientización social en término de aceptación, tolerancia, defensa de los derechos, etc.

Ejemplos: ***Bichos raros, Ciento; Irma, cronología de un país; Kilos mortales; Madre Teresa, santa en la oscuridad; Maestros; Operación verde; Niños inmigrantes; Juana Brava; Cable a tierra; Circo, estrellas de la calle; Estamos organizados; Inspiradores; Operación verde; Proyecto Arca; Por qué en mi jardín; Happy Together; ¿Y tú qué harías?; Bears; Crónicas de un bicitante; Puente energético, Antártica, última esperanza; Si vas para Chile.***

En estos programas se visibilizan situaciones y proyectos que nos afectan como sociedad. Se valora la manera en que se motiva a los espectadores a ejercer acciones concretas, al mostrar a gente como ellos involucrados en los temas. Se ve una comunidad comprometida:

“En este sentido, se destaca trabajo social en el cual se plantean una meta a alcanzar y la concreción de la misma, donde la comunidad es la protagonista al poner en marcha un proyecto participativo en el cuál todos deberán trabajar, cuyo horizonte es en la recuperación del espacio público que dignifica su entorno y mejora su calidad de vida de los vecinos” **(Operación verde)**

Se releva el acercamiento de lo natural, en la conciencia de los peligros (por ejemplo, de extinción de la flora y fauna) y de la consecuente protección:

“Es así como el espectador puede tomar conciencia de la fragilidad de la vida en medio de la naturaleza, la precariedad de recursos para alimentarse, las exigencias climáticas que los animales deben enfrentar, y el impacto del hombre al reducir cada vez más su hábitat, contaminar los cursos de agua y generar de manera indiscriminada más basura.” (Proyecto Arca)

Programas que abordan problemáticas contingentes en nuestro país, a propósito de las migraciones, y es el tema de las dificultades en el proceso de adaptación a una sociedad nueva:

“(...) se basa en la importancia y valor de la familia, y el esfuerzo permanente por mantenerla integrada, sin olvidar el esfuerzo que representa integrarse a una nueva comunidad y grupo social (...)” (Bichos raros)

Se aceptan también programas del tipo experimental, que intenta confrontar valores para la convivencia social, poniendo en jaque el respeto a las personas, la defensa por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la protección de los más vulnerables, el cuidado por el espacio público y la propiedad privada, entre otros:

“En ese sentido, el programa también apela a cuestionar el compromiso de cada individuo frente a las situaciones más impersonales de nuestra cotidianidad, reforzando la responsabilidad social que cada uno debe tener. Los límites entre el anonimato e impersonalidad de lo público y el compromiso privado son debilitados y cuestionados en las diversas escenificaciones experimentales del programa” (¿Y tú qué harías?)

VIII. Pertenencia e identidad social

Se trata de programas en los que se evidencia un sentimiento de arraigo e identificación por parte de un grupo, en relación a un lugar determinado, en este caso, nuestro país y/o la cultura propia.

La mayoría de los espacios aceptados hacen referencia a Chile, pero también nos encontramos, en menor medida, con algunas temáticas latinoamericanas.

Ejemplos: *Caminando Chile; Rodeo y chilenidad; Frutos del país; Pueblo chico, gente grande; Pensando Chile; Recomiendo Chile; Indígenas notables; Lugares que hablan; Carnaval; La sangre tira; Azul profundo, los secretos del Pacífico; Barrios; Chile íntimo; Cuenta la leyenda; Volantín cortao; 12 días que estremecieron Chile; Con qué sueñas; Sueños latinoamericanos; Cómo nacen los chilenos; Desde la pérdida hasta los abrazos.*

Hablan de tradiciones y de la manera en que las costumbres dan testimonio de lo que somos y se constituyen en nuestro legado:

“(...) invita a descubrir la historia de compatriotas ligados a la actividad del rodeo (...) Es también la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras” (Rodeo y chilenidad)

Aquí encontramos a la mayoría de los programas de cocina nacional, que, según señalan los informes, buscan recuperar y revalorizar los sabores y saberes locales. La comida se ve como un elemento de unión y que aporta la identidad:

“(...) el programa busca y logra rescatar la identidad chilena a través de un recorrido geográfico por la gastronomía local, deteniéndose especialmente en aquellos alimentos y productos que aluden significativamente a la noción de pertenencia, narrando la historia de su tradición, así como dando a conocer emprendimientos locales nuevos.” (Recomiendo Chile)

Se rescata lo propio también desde la emocionalidad y los eventos simbólicos que reflejan “el ser chileno”:

“La complejidad de las maternidades individuales nos acerca al factor común del sentimiento del goce por una nueva vida que llega a ser heredera de una cultura que es de todos. De esta manera, el programa rescata parte importante de nuestra identidad (...)” (Cómo nacen los chilenos)

Hay miradas distintas de lo que significa ser chileno, realizando también “un viaje hacia las raíces más profundas”, como en el caso de los protagonistas del programa “La sangre tira”, que vuelven a las raíces de sus abuelos inmigrantes para entender el pasado familiar, pero también para volver a habitar su tierra chilena con herramientas que los enriquecen:

“Los recorridos (...) son tanto geográficos como espirituales (...) Nos ayudan a conocer parte del patrimonio universal, al incrementar nuestra relación con culturas y valores que, como nación, hemos heredado de aquellos que un día decidieron hacer de Chile un segundo hogar y que han colaborado en forjar la multiculturalidad existente en el país. Puede ser, al mismo tiempo, un espejo y una invitación a que otros chilenos exploren sus raíces, lo que implica fortalecer las capacidades individuales y colectivas para reconocerse en un nosotros común” (La sangre tira)

IX. Historia reciente

Los programas que responden a esta categoría, abordan temas relacionados con eventos de nuestra historia, dentro del siglo XX, que comienzan a mirarse con cierta distancia, pero que tienen como objeto reflexionar. Caben aquí, principalmente, los géneros de ficción y algunos reportajes/documentales en profundidad.

Ejemplos: ***Chicago Boys; Cultura verdadera; Mary & Mike; Ramona; Tragedia en los Andes; No, la película; Sudamerican Rockers.***

Basados en hechos históricos, el objetivo no siempre parece ser la exhibición exacta de los acontecimientos, sino la recuperación de la memoria y la reflexión tanto de las generaciones que los vivieron, como de las nuevas:

“Con todo, la serie aporta al conocimiento de parte de la historia política reciente del país, para preservar la memoria frente a hechos de alto impacto y generar una discusión en torno a estos, permitiendo que la cultura y las sociedades sigan avanzando, ya que abre espacios para la reflexión, el análisis, la discusión y, entre otras cosas, porque nos obliga a confrontarnos con hechos dolorosos de nuestro pasado cercano” (Mary & Mike)

Se dan a conocer hechos, a través de documentos y testimonios –elementos de estructura y contenido que se valoran como objeto cultural- y se presentan panorámicas contextualizadas y con cierta distancia temporal, de los escenarios que sentaron las bases de, por ejemplos, el modelo económico que se estableció en Chile:

“(...) el documental permite conocer y apreciar los factores sociales y políticos de una época, que han dado forma a nuestra historia reciente, promoviendo la comprensión y una actitud reflexiva sobre nuestra identidad nacional.” (Chicago Boys)

Otros temas que se abordan en este bloque, son aquellos que le ofrecen a la audiencia un acercamiento a hechos que hayan causado impacto a nivel nacional, o incluso con repercusiones mundiales. Es el caso de la famosa tragedia de los Andes, cuando un avión uruguayo cayó en la Cordillera de los Andes. En ese sentido, estos programas nos permiten rememorar esos hechos, pero también sacar enseñanzas de vida, como la capacidad de sobreponerse y salir adelante:

“El documental representa un aporte al del conocimiento de las audiencias, no solo por exhibir datos e información relevante de un accidente ocurrido hace 45 años, sino también deja la reflexión de vida que realiza cada uno de los sobrevivientes, de un hecho de la historia reciente de nuestro país y que tuvo repercusiones a nivel mundial” (Tragedia en los Andes)

X. Contingencia y civilidad

Informa sobre la contingencia y entrega herramientas para la formación de opinión. Aquí se encuentran los programas de corte periodístico, los debates y las conversaciones que traen a la palestra temas de actualidad, nacionales e internacionales, y discusión de asuntos públicos.

Ejemplos: ***Debate presidencial; Mesa central, El Informante; Informe especial: Aquí está Chile, foros ciudadanos, Cable a tierra; Cultura verdadera; El sillón de Pedro; Elecciones 360, voto a voto; En buen chileno; Energía presidencial; Estado Nacional; Reportero en tiempos de crisis; Sin corbata; Tolerancia cero; Trump, la historia detrás del Presidente; Tú decides; Por qué en mi jardín; Siria en primera persona.***

No se trata sólo de información de una noticia relatada con distancia, sino que favorece una discusión, aportando perspectiva:

“En ese sentido, el contenido y formato del programa permite contribuir a la construcción del espacio público, más que con la entrega de información, con el logro de una invitación a una reflexión ciudadana, generadora de pensamiento y opinión en materias de interés para la ciudadanía, necesarias para construir una sociedad más participativa y comprometida” (En buen chileno)

Los momentos de elecciones en el país, también son propicios para programas que entregan herramientas a los ciudadanos para formarse una opinión y para instarlos a una participación activa en la vida democrática:

“Todo ello, permite enfrentar el próximo proceso de elecciones de noviembre de manera informada a través de confrontaciones democráticas de opinión como esta, donde los postulantes a conducir los destinos del país, cuentan con un espacio para exponer sus ideas y propuestas de país, en un marco de respeto y altura de miras” (Debate presidencial)

Junto con las entrevistas y reportajes de actualidad nacional, también los programas que presentan hechos internacionales de interés socio-político, son relevados como espacios que nos entregan una panorámica más amplia, que acercan hechos lejanos a nuestro país, pero que nos convierten en ciudadanos informados del mundo:

“Todos estos hechos noticiosos internacionales de alta relevancia e interés público, alcanzaron en algún momento máxima notoriedad y cobertura, sin embargo, con el tiempo tienden a desaparecer y a ser relegados para la opinión pública. Por el contrario, esta serie de reportajes vuelve a visibilizar estos dramáticos hechos, bajo la fórmula de un reportaje que ingresa en mundos íntimos y auténticos, que apela al respeto de los valores humanos, relevando así la función social que le cabe al periodismo” (Reportero en tiempos de crisis)

Son importantes también los programas en los que la formación cívica se representa en un sentimiento de cohesión, en la construcción conjunta de una sociedad participativa:

“El estar juntos y la acción dentro de este mundo compartido, lo que nos convierte en animales sociales más que políticos, es fundamental dentro de la formación cívica. De este modo, somos más fuertes, logramos mayor organización y podemos participar de manera informada en los procesos que nos competen. Así, es posible apreciar que la idea de ciudadanía reaparece, no sólo en el ámbito de la participación política, sino que a través de prácticas de asociación y comunicación en la trama social” (Por qué en mi jardín)

XI. Educación

Son programas cuyo contenido apoya al cumplimiento de los objetivos formativos y las mallas curriculares oficiales⁹.

Ejemplos: ***Cantando aprendo a hablar; Los fantásticos viajes de Ruka; Prueba total; Raro, pero cierto.***

Además de los componentes de programas entretenidos para la pantalla, en especial para público infantil, se valoran los elementos didácticos que estos espacios aportan al espectador y que complementan las exigencias escolares, por ejemplo, o que aplican conceptos de educación a distancia:

“Cantando aprendo a hablar invita a los más pequeños de la casa a desarrollar el lenguaje a través de la música y el juego. Este material, reconocido por el Ministerio de Educación como didáctico complementario para el nivel de educación parvularia e inicial, estimula y refuerza el proceso de aprendizaje de los niños, pues incluye en sus canciones elementos que permiten aumentar la comprensión de órdenes y trabajar la discriminación auditiva, además de desarrollar el vocabulario comprensivo, fonemas de difícil pronunciación, onomatopeyas, dífonos vocálicos, imitación de sonidos y ejercicios para destrabar la lengua, entre otras actividades asociadas a terapias fonoaudiológicas que tienen por objetivo mejorar la expresión verbal de los preescolares” (Cantando aprendo a hablar)

Temas complejos son acercados al público de manera simple y amigable, aplicando adecuadamente los conceptos de educación a distancia:

“Se trata de una serie que ofrece un contenido educativo en cuanto a la naturaleza y origen de los diversos fenómenos naturales. Su mayor atributo radica en acercar la ciencia de manera sencilla y didáctica, con la utilización de un lenguaje accesible a los televidentes” (Raro pero cierto).

III. d. EL CONCEPTO DE CULTURA

⁹ No han aparecido programas educativos para adultos.

Como parte del proceso de análisis, existen otros aspectos que se desprenden de los informes, que dan cuenta de elementos y hechos que pueden servir para dilucidar dudas sobre el concepto de cultura, tanto en lo que los canales han ido presentando en sus parrillas culturales, como en la manera en que se operacionaliza en la instancia de fiscalización del Consejo.

Factores de análisis generales en un programa

Se logra identificar dos factores en la determinación de un programa como cultural, a los ojos del Departamento de Fiscalización y Supervisión:

- a. Contenido
- b. Tratamiento

En el contenido, se encuentran los aspectos que agrupamos en los tópicos (Ver Punto IV.), que rescata la historia, el conocimiento general, de reconocimiento de obras de arte el arte, costumbres, mitos y leyendas, idiosincrasia, eventos con un contexto histórico o educativo, herramientas para la participación de la vida civil nacional, etc.

Grosso modo, en cada uno de esos grupos, podemos identificar materias generales y específicas sobre vida natural, biodiversidad, ciencia y tecnología, programas de cocina, aprendizajes básicos y otros.

Sin embargo, las aceptaciones y rechazos de los programas en cuestión, no están definidos sólo por el contenido, sino también por el tratamiento de los temas que se presentan. Es así, como

- Innovación en el trabajo audiovisual
- Aplicación de los temas abordados a la vida diaria
- Contextualización y explicación de expertos
- Lenguaje didáctico en temas científicos o de complejidad
- Acercamiento a los procesos creativos
- Desarrollo del contenido desde la intimidad del artista
- Involucra como protagonistas a “gente común” (identificación)
- Cercanía emocional con el espectador
- Derivación directa de hechos reales

- Motiva directamente a la reflexión y acción de la ciudadanía
- Los recursos audiovisuales involucran al espectador (ej. cámara simula ser espectador)
- Aperturas de espacio para la cultura alternativa

Las parrillas de los canales

Junto con la implementación de la nueva norma cultural, con el aumento de una a cuatro horas de programación cultural, los concesionarios debieron presentar parrillas con producciones nuevas. Pero también se evidenció que los canales reconocieron en los conceptos normativos que comenzaron a regir, una oportunidad para sacar a relucir espacios ya existentes, que podían caber dentro de lo que estaba esbozando como cultural en el papel.

Es así, que comenzaron a aparecer entre los programas informados, espacios periodísticos, tanto de investigación como de debate, y conversaciones y entrevistas de actualidad, pensando en ellos, como contenedores de elementos de formación cívica. *Tolerancia cero; Informe Especial; El Informante; Estado Nacional; Contacto*, entre otros, fueron analizados como espacios culturales, aunque no todos aceptados.

También se observó que aprovecharon formatos ya existentes, para crear una “versión cultural”, como fue el caso de *Más vale tarde, siempre hay tiempo para la cultura*. Para este programa, Mega presentó el mismo formato de late, pero en horario vespertino y con invitados que, de alguna manera, se relacionaban al ámbito de la cultura. La decisión de rechazo, se argumentó de la siguiente manera:

“No obstante, la temática de un programa no es suficiente para considerarlo “cultural”. Aunque, sin duda, hay personas que han marcado la cultura de nuestro país, su sola presencia en un estudio televisivo no convierte el espacio físico en un ambiente eminentemente cultural.

Se invita a representantes de la cultura, sin embargo, lo que se aprecia en la visualización, es más cercano a un homenaje y reconocimiento popular al aporte que pudo haber hecho cada uno de ellos, más que una presentación de un producto cultural, pues el contenido se aborda desde lo anecdótico, olvidando los rasgos distintivos que dan cohesión a un grupo social en una época determinada. Sin información respecto a lo que es el invitado o el tema, desde el punto de vista de la “herencia” o “legado” que definen el patrimonio, no encontramos una base firme para determinar que pueda inscribirse en uno de los conceptos que menciona la nueva norma, como contenido cultural.

Con todo, entendemos que el canal puede estar haciendo un esfuerzo por comenzar un espacio y siempre existen posibilidades respecto a la evolución positiva de un programa, por lo que, junto con nuestra sugerencia de rechazar en esta ocasión, recomendamos un análisis de los siguientes meses

*por capítulo, para comprobar de qué manera podría ir sufriendo una variación, esta vez en términos positivos*¹⁰

Más adelante, el canal recogió los reparos del CNTV y agregó elementos de contenido y tratamiento en el mismo programa, que fue analizado capítulo a capítulo, para considerar su pertenencia como espacio cultural.

El Consejo, por su parte, también tomó la decisión de solicitar a Fiscalización, el análisis por emisión de la mayoría de los programas periodísticos de investigación y de debates políticos, con el fin de no determinar a priori, que todo lo que los canales decidieron presentar como temáticas, podrían caer dentro de las “herramientas para la formación cívica”, sino que tendría directa relación con el tratamiento de cada episodio: *Informe especial, Estado Nacional, Contacto*.

Lo mismo ocurrió con las series, que muchas veces mostraban en sus capítulos de estreno, historias llenas de contenido social o contexto histórico relevante, pero que más adelante, se convertían en historias universales de amor-odio, o que se escapaban de la lógica histórica o de conocimiento relevante que se espera en un espacio de corte cultural: *José de Egipto; Los milagros de Jesús*.

También se determinó que los reportajes y programas especiales que se insertaban en los Noticieros, serían rechazados, como los espacios de prensa con temas llamados “del día”: *Especial de prensa: incendios forestales; Especial huracán Irma; Semana 24*.

A pesar de valorarse el aspecto emocional, los espacios que sólo se centran en la emocionalidad, sin relevar el conocimiento, son descartados como culturales: *Alerta máxima; El efecto mariposa; Grandes pillos; Hola y Adiós*.

Es así como ni los géneros son excluyentes en las aceptaciones, como tampoco lo es la ficción y la no ficción, sino que, una vez definidas las temáticas que se vinculan con las causales normativas (multiculturalidad, patrimonio, formación cívica, etc.) el criterio se dirige más bien al tratamiento de los tópicos.

Del mismo modo, las causales no son excluyentes en la aceptación de un programa, que puede contener elementos patrimoniales nacionales y universales o puede estar relacionada a las identidades nacionales y a la multiculturalidad, al mismo tiempo.

¹⁰ Informe de programa “*Más vale tarde, siempre hay tiempo para la cultura*”, octubre 2014.

III. e. CRITERIOS GEERALES DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

De los análisis de la programación cultural se desprenden criterios que hemos graficado en la siguiente tabla de cuatro entradas y que permite una visión acotada de las principales lógicas para aceptar o rechazar un programa específico. En tanto los informes deben contener una argumentación, la agrupación de dichas líneas de razonamiento, sirven, por una parte, para comprobar cómo se ha operado en el proceso de fiscalizar contenidos, pero también para la construcción de criterios estables.

| | Ficción | No ficción |
|-------------------|---|--|
| Aceptación | Personajes históricos o míticos | Géneros periodísticos con elementos de información cívica |
| | Hito socio-histórico | Conocimientos ciencias y humanidades |
| | Derivado de una obra artística | Promoción del arte |
| | Problemática social de interés general/ público | Ideas de transformación social |
| | Educativo (infantil) | Educativo instructivo |
| Rechazo | Narrativa no muestra trascendencia histórica y sociocultural | Entretención sin elementos que fomenten y/o desarrollen conocimiento |
| | Focalización en la entretención | Anécdota – Foco en lo cotidiano, sin trascendencia ni compromiso social |
| | | Mensaje con intención publicitaria |

IV. PRINCIPALES RESULTADOS

1. Se evidencia que la entrada en vigencia de la nueva Norma Cultural duplica el volumen de programas informados y, por ende, la fiscalización. Esto, sólo en TV Abierta de cobertura nacional.
2. Se muestra una notoria baja en el rechazo de programas informados como culturales. Esto se debe, en primer lugar, a la ampliación de los elementos normativos respecto a la definición de cultura, que entrega un mayor margen para informar programas. En segundo lugar, se debe a la modificación de los horarios *prime* y *off prime*, que se concretó el año 2015.
3. El género *Reportaje* lidera la programación cultural. Lo interesante de este dato, es que los canales de televisión han utilizado este formato, ya no sólo en el marco de investigaciones periodísticas de denuncia, sino para tratar otros contenidos, como los de tipo identitario y patrimonial, que no se incluían anteriormente.
4. Otros formatos, sin embargo, han sido más difíciles de asociar a la norma cultural, como, por ejemplo, la ficción televisiva. Son pocos los programas de ficción informados y la mayoría de ellos son financiados por el Fondo CNTV.
5. Con excepción del género *Misceláneo*, la gran parte de los géneros televisivos informados por los canales son aceptados como espacios con contenido cultural. Nuevamente la ficción presenta más dificultades, ya que, de las *Telenovelas* informadas, sólo se ha aceptado la mitad.
6. El rechazo a los programas del Fondo CNTV presenta una baja especialmente abrupta entre el año 2015 (28,4%) y 2016 (1,8%). Este dato es relevante de considerar por cuanto el 44% de los rechazos en 2015 fue por motivos de contenido, hoy prácticamente inexistentes.
7. Como dato emergente, se puede mencionar el alza sostenida del género *Instruccional-Formativo*, como es el caso del programa infantil *Plaza Sésamo*. El motivo de aceptación es la *formación cívica* y el reconocimiento de la *multiculturalidad*, lo que denota una evaluación del elemento formativo y educativo, inexistente en la norma anterior.
8. Los informes contienen ejes temáticos recurrentes, posibles de categorizar.

9. Se observan nociones de interpretación estables, con posibilidades de enriquecimiento, demostrando lo dinámico de lo cultural.
10. La evaluación de los programas culturales se estructura desde: contenido y tratamiento.
11. El tratamiento de los temas surge como factor fundamental en la aceptación. Se valora la innovación audiovisual, la contextualización, el involucramiento de espectador, el lenguaje cercano y didáctico, la reflexión.
12. El género televisivo o formato no es determinante en la definición cultural y abarca tanto la ficción como la no ficción.

V. PUNTOS PARA LA DISCUSIÓN Y DESAFÍOS

1. Los canales han cumplido con la norma cada vez con más rigor y han realizado esfuerzo por cumplir con las 4 horas culturales.
2. La nueva Norma, abre los contenidos culturales a una mayor cantidad de elementos, sin embargo, la oferta se concentra, en dos: Identidad y Patrimonio nacional. En este sentido, aún existen ámbitos para propuestas de programación cultural tales como la formación cívica y la multiculturalidad.
3. En el género Reportaje se denota la ampliación de temas y formatos innovadores, con características distintas a los años '90.
4. La apuesta de los canales en la ficción no es de contenido cultural, sino de consumo masivo, lo que deja un espacio para crecer en estos géneros.
5. Un desafío importante presenta la ficción televisiva, teniendo en cuenta que el CNTV, a través de su Fondo, lidera en este formato. Al parecer, los géneros de consumo masivo, como *telenovelas*, *series* y *películas*, no son considerados por los canales como culturales. Éstos debieran hacer una apuesta en la ficción para no descansar casi exclusivamente en el Fondo CNTV.

6. El aspecto negativo de la ampliación horaria en la modificación del año 2015, fue la pérdida de valor normativo del bloque *prime* de lunes a viernes, en tanto ya no hubo necesidad de un esfuerzo –por parte de los canales de televisión- de programar contenido cultural en días de semana.
7. Respecto a la formación cívica, es interesante comprobar que se refiere a dos temas principales: discusión y herramientas de opinión política; y valores de convivencia social. De este modo, se puede decir, en relación al temor que existía antes de la aplicación de la nueva norma, que la formación cívica no ha sido “una excusa” para la presentación de contenidos demasiado amplios y vagos.
8. Se ha de notar que las fiscalizaciones de la programación cultural corresponden únicamente a televisión abierta de cobertura nacional, y no a la de libre recepción regional y local¹¹.

¹¹ Ver programación regional informada durante los años 2015-16.



Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile - Teléfono: (56-2) 25922700



cntv.cl



[@CNTVChile](https://twitter.com/CNTVChile)



[Consejo Nacional de Televisión de Chile](#)